



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

1. IDENTIFICACION

Entidad	206 Fondo de Prestaciones Económicas, Cesantías y Pensiones
Proyecto	8030 Fortalecimiento de la gestión de derechos prestacionales y de la política de atención al pensionado en Bogotá D.C
Versión	7 del 03-JULIO-2024
Código BPIN	2024110010151

Banco	BDPP-ACEP (ADMINISTRACION CENTRAL Y ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS)
Estado	INSCRITO el 07-Junio-2024, REGISTRADO el 07-Junio-2024
Tipo de proyecto	Desarrollo y fortalecimiento institucional
Etapas del proyecto	Inversión Ejecución

2. CLASIFICACION EN LA ESTRUCTURA DEL PLAN DE DESARROLLO

Plan de Desarrollo	7 Bogotá Camina Segura
Objetivo estratégico	05 Bogotá confía en su gobierno
Programa	38 Gestión eficiente de los ingresos y gastos enfocados en la confianza ciudadana

3. PARTICIPACIÓN CIUDADANA

No aplica

4. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA O NECESIDAD

En el contexto misional, la entidad recibe en promedio 2500 solicitudes de trámites y servicios trimestrales, los cuales tienen que ser respondidos bajo los presupuestos de oportunidad, claridad, precisión, congruencia y de fondo. También el FONCEP a 31 de diciembre de 2023 presentaba una cartera alrededor de \$ 218.000 MM, de 253 entidades de 12 mil pensionados, además, la entidad cobra cuotas partes a 155 entidades activas en etapa previa al traslado a cobro coactivo, las cuales se gestionan de acuerdo a los términos de ley para que evitar prescripciones.

De acuerdo con lo anterior, la Gerencia de Bonos y Cuotas Partes cuenta con una planta de 15 personas, de los cuales 3 técnicos se ocupan de actividades asociadas a la gestión de cuotas partes por cobrar, y cuenta con un aplicativo denominado SISLA, el cual fue creado desde el 2007, y aunque ha tenido desarrollos, hoy cuenta con limitaciones que requieren de ejecución de los procesos de manera manual y no automatizada, adicionalmente, no tiene una armonización e interoperabilidad con los demás sistemas y aplicativos que emplean las áreas estratégicas y de apoyo, demandando reprocesos y operatividad manual con riesgo de error humano, reprocesos y validaciones extras cargando operativamente al área misional.

En el contexto tecnológico, el FONCEP cuenta con 31 sistemas de información, que han sido implementados desde el 2022 (Hipotecaria, Misionales, SISLA, BONPENS, COACTIVO, PERNO, SISCO, SAE, SAI, CORDIS, PAC, OPGET, OP, PREDIS, CAJA MENOR, LIMAY, SIGEF, GLPI, Consulta radicados Bogotá te escucha, entre otros), generando una obsolescencia de los mismos (en la mayoría de estos) o generando sistemas desactualizados que incumplen requisitos normativos o legales de los procesos de la entidad, los cuales obstaculizan la efectividad de los procesos misionales y de apoyo. De estos sistemas, se resalta la importancia del sistema SISLA y el gestor documental SIDEAF, los cuales apoyan la misionalidad y la gestión documental respectivamente, y los cuales presenta oportunidades de mejora que potencialicen oportunidad y eficiencia de la entidad.

Adicionalmente, la entidad cuenta con una infraestructura tecnológica, elementos y licenciamientos que promuevan la seguridad de la información, susceptibles de actualización o nueva adquisición que fortalezcan el componente tecnológico de la entidad.

Es por esto, que existe la necesidad de actualizar, adquirir y/o desarrollar los sistemas de información e infraestructura para homogenizar y salvaguardar los datos que permita fortalecer la información de la entidad, para que sea confiable y oportuna, en especial aquella información que aporten a la misionalidad de la entidad.

En el contexto de la política de atención al pensionado del FONCEP, se adoptó por medio del Decreto 305 del 12 de julio de 2023, la Política para el periodo 2023 - 2030, la cual tiene por objetivo principal la difusión de la oferta institucional de servicios y programas virtuales y/o presenciales de las entidades distritales a las pensionadas y pensionados del FONCEP que ofrece el Distrito; el fortalecimiento del relacionamiento de las pensionadas y pensionados con los servicios de FONCEP; la determinación de las necesidades de las pensionadas y pensionados frente a servicios de apoyo de



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

IDENTIFICACION

Entidad	206 Fondo de Prestaciones Económicas, Cesantías y Pensiones
Proyecto	8030 Fortalecimiento de la gestión de derechos prestacionales y de la política de atención al pensionado en Bogotá D.C
Versión	7 del 03-JULIO-2024
Código BPIN	2024110010151

calidad, en el ámbito social, económico, cultural y recreativo articulando estas necesidades con los programas que ofrece el Distrito; finalmente, la gestión de la participación de las pensionadas y pensionados del FONCEP en la oferta de servicios y programas virtuales y/o presenciales que ofrece el Distrito.

Es por esto, que existe la necesidad de impulsar la política de atención al pensionado FONCEP, específicamente, a sus casi 10.000 pensionados actuales, implementando acciones que permitan fortalecer, impulsar, promocionar y potencializar la política. Para generar un mayor bienestar, relacionamiento, participación y satisfacción de este grupo de valor.

En el contexto de la gestión documental, el FONCEP cuenta con un promedio aproximado de 5615 metros lineales entre el archivo central y de gestión. Hoy en el archivo central se han venido adelantando procesos de intervención y organización documental que permiten contar con un avance de 45,75% que corresponde a 2.249 ml. Por lo anterior, existe la necesidad de continuar interviniendo el archivo central de tal forma, que se salvaguarde, ordene y ubique mejor la información de los expedientes laborales de los pensionados del FONCEP y demás documentación de la entidad, bajo el cumplimiento de los lineamientos de Archivo General de la Nación y aplicando el Sistema Integrado de Conservación, evitando pérdida de esta información primordial para la entidad.

Finalmente, en el contexto organizacional, el FONCEP es una entidad experta en prestaciones económicas, con fortalezas técnicas que permitirían competir en el mercado o potencializar las mismas prestando servicios a entidades públicas sobre el reconocimiento, pago, administración de historias laborales y de cesantías. Por lo anterior, es pertinente explorar las oportunidades, riesgos y limitantes para realizar esta acción, de tal forma que la entidad se vuelva una organización del Distrito que permita el aumento ingresos al erario territorial.

En este sentido, la entidad tiene fortalezas para potencializar su gestión organizacional, en el marco de gestión por procesos, en tanto racionalizar y actualizar procesos, procedimientos, documentación y demás elementos de gestión que permitan, guardar coherencia con la normatividad vigente, facilitar y mejorar permanentemente la ejecución operativa de las áreas; y en el marco del Índice de Desempeño Institucional ¿ IDI, el FONCEP tuvo un puntaje 86,1%, por tal razón, existe la oportunidad de promover, mejorar y ser referente en las políticas de gestión y desempeño institucional del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG, más aun cuando en la última medición existen requisitos por cumplir.

Es por esto, que existe la necesidad de revisar el futuro de la entidad, analizando la experticia en el reconocimiento de pago de derechos prestacionales y pueda buscar nuevos mercados que no hayan sido explorados por la entidad y el distrito, también, existe la necesidad de fortalecer los requisitos para dar cumplimiento a las políticas del MIPG, que permitan aumentar el resultado del Índice de Desempeño Institucional ¿ IDI y establecer estrategias que permitan contar con planes de mejora para tomar mejores decisiones basados en la información generada por las dependencias responsables, fortaleciendo la cultura organizacional y el trabajo en equipo para así dar cumplimiento a los objetivos trazados.

Por lo anterior, en la entidad se planteó la siguiente problemática para el proyecto de inversión 20204 -2027: ¿Inadecuada gestión de derechos prestacionales e impacto parcial de la política de atención al pensionado¿.

5. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

Cumplir el 100% de la estrategia para el fortalecimiento de la gestión de derechos prestacionales y la política de atención al pensionado.



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

IDENTIFICACION

Entidad	206 Fondo de Prestaciones Económicas, Cesantías y Pensiones
Proyecto	8030 Fortalecimiento de la gestión de derechos prestacionales y de la política de atención al pensionado en Bogotá D.C
Versión	7 del 03-JULIO-2024
Código BPIN	2024110010151

6. OBJETIVOS

Objetivo general

- 1 Cumplir la estrategia de fortalecer las garantías prestacionales del FONCEP frente a sus actores de valor y la implementación de la política

Objetivo(s) específico(s)

- 1 Fortalecer la capacidad organizacional para gestionar eficientemente la gestión pensional del Distrito.
- 2 Implementar una estrategia que permita dar a conocer la política de atención al pensionado y su impacto a los

7. METAS

(La programación de la meta se encuentra en el Plan de Acción - Componente de inversión de la Entidad)

No.	Proceso	Magnitud	Unidad de medida	Descripción
Meta(s) del Plan de Desarrollo vigente (ver ítem 2. Clasificación)				
1	Implementar	1.00	Estrategia	estrategia de Desarrollo Organizacional y Gestión prestacional
2	Implementar	1.00	Estrategia	de gestión documental
3	Renovar el	100.00	%	del programa tecnológico y de gobierno digital.
4	Impulsar	1.00	Implementación	de la política de atención al pensionado en el FONCEP

8. COMPONENTES

MILLONES DE PESOS DE 2024

Descripción	Presupuesto					Total
	2024	2025	2026	2027	2028	
documentos de investigación	597	1,996	2,414	2,437	0	7,444
Servicio de gestión documental actualizado	1,078	2,320	3,334	3,551	0	10,283
servicios tecnológicos	247	1,211	392	404	0	2,254
Servicio de integración de la oferta pública	195	652	438	604	0	1,889

9. FLUJO FINANCIERO

CIFRAS EN MILLONES DE PESOS DEL AÑO 2024

HORIZONTE REAL DEL PROYECTO (años) 4

Ejecutado Planes anteriores	2024	2025	2026	2027	Total Proyecto
\$0	\$2,117	\$6,179	\$6,578	\$6,996	\$21,870

10. POBLACION OBJETIVO

Año	Grupo de etario	Hombres	Mujeres	Total	Descripción
2024	z. Grupo etario sin definir / Población no etaria	N/A	N/A	9,661	Pensionados
2025	z. Grupo etario sin definir / Población no etaria	N/A	N/A	9,211	Pensionados
2026	z. Grupo etario sin definir / Población no etaria	N/A	N/A	8,761	Pensionados
2027	z. Grupo etario sin definir / Población no etaria	N/A	N/A	8,311	Pensionados

11. LOCALIZACIÓN GEOGRAFICA

Código Descripción localización
77 Distrital

12. ESTUDIOS QUE RESPALDAN LA INFORMACION BASICA DEL PROYECTO



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

IDENTIFICACION

Entidad	206 Fondo de Prestaciones Económicas, Cesantías y Pensiones
Proyecto	8030 Fortalecimiento de la gestión de derechos prestacionales y de la política de atención al pensionado en Bogotá D.C
Versión	7 del 03-JULIO-2024
Código BPIN	2024110010151

Estudio	Nombre entidad estudio	Fecha estudio
1 Base de datos de pensionados	FONCEP	01-01-2024

13. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - ESTRATEGIAS

14. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - PLANES MAESTROS

POT - Decreto 190/2004
Sin asociar

15. OBSERVACIONES

El presente proyecto permite fortalecer la gestión de los derechos prestacionales, a partir de la implementación de la estrategia que permita un desarrollo organizacional, gestión documental y renovación tecnológica que garantice la gestión prestacional de la entidad, como también, permita impulsar la política de atención al pensionado de nuestros afiliados.

16. GERENCIA DEL PROYECTO

Nombre Joaquin Manuel Granados Rodríguez
Area Oficina Asesora de Planeación
Cargo Jefe Oficina Asesora Planeacion
Correo jmgranados@foncep.gov.co
Teléfono(s) 3076200

17. CONCEPTO DE VIABILIDAD

ASPECTOS A REVISAR:

- ¿Cumple con los lineamientos para la elaboración del documento "Formulación y Evaluación de Proyectos"? SI
- ¿Es coherente la solución que plantea el proyecto con el problema o situación que se pretende solucionar? SI
- ¿Es competencia de la entidad / localidad ejecutar este tipo de proyectos? SI
- ¿Es concordante el proyecto con los lineamientos y políticas del Plan de Desarrollo Distrital? SI
- ¿Se valoraron los aportes de la ciudadanía en la formulación del proyecto? SI

CONCEPTO Y SUSTENTACIÓN:

¿El concepto es favorable? SI

Sustentación:

El proyecto formulado materializa la consecución de las metas de FONCEP establecidas en el PDD 2020-2024, dado que orienta recursos a la adecuación digital, fortalecimiento institucional e implementación de la política de atención al pensionado.

RESPONSABLE CONCEPTO:

Nombre Joaquin Manuel Granados Rodríguez
Area Oficina asesora de Planeación
Cargo Jefe Oficina de Planeacion
Correo jmgranados@foncep.gov.co
Teléfono 3076200
Fecha del concepto 07-JUN-2024

OBSERVACIONES DEL CONCEPTO:

No aplica